

UNA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA DESDE VERACRUZ. EL DICTAMEN DEL
TEXTO ESCOLAR PARA LOS PEQUEÑOS LECTORES MEXICANOS

*Lucía Martínez Moctezuma*¹

El tema del libro de texto ha suscitado el interés de los investigadores mexicanos en los últimos años. Los trabajos han apuntado hacia la formación de los lectores, los autores y los contenidos que se han analizado a la luz del nacimiento de las disciplinas escolares (Galván y Quintanilla, 1993; Galván, Quintanilla y Ramírez, 2003; Castañeda, Galván y Martínez, 2004; Nivón, 2005; Mendoza, 2009; Galván y Martínez, 2010; Barriga 2011; Corona y De Santiago, 2011).² A pesar de estos avances aún quedan temas que no han sido explorados en el espacio de la escuela, no por falta de interés de los investigadores sino porque las fuentes han escaseado; sobre las editoriales escolares hemos avanzado muy poco en torno a temas como su presencia económica en el mercado de la época, lo mismo sobre sus vínculos con los gobiernos estatales y su relación con los autores.

En este sentido, si bien las reflexiones y las propuestas de Enrique C. Rébsamen, Carlos A. Carrillo, Enrique Laubscher y las generaciones de profesores que ellos formaron a lo largo de tres décadas ya han sido exploradas, los documentos que se encuentran resguardados en el Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana (AHBENV) siguen constituyendo una importante fuente de información para los interesados en el periodo y sobre todo en temas que tienen relación con el libro escolar.³ En general, sus pro-

¹ Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

² Para aquellas publicaciones que no corresponden exclusivamente a la escuela véase, Seminario, 1988; Suárez, 2001.

³ Agradezco el apoyo del doctor Gerardo Antonio Galindo Peláez quien me hizo conocer la riqueza de los documentos del Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana.

puestas constituyen la memoria de profesores y pedagogos que pusieron en práctica *innovadoras estrategias* para modernizar la escuela mexicana: Enrique Rébsamen promovió el modo simultáneo de enseñanza desterrando para siempre el mutuo; Carlos A. Carrillo introdujo el método objetivo y Enrique Laubscher puso en práctica las enseñanzas de su compatriota Fröebel (Loyo y Staples, 2010: 132-133). Las propuestas de estos profesores veracruzanos, por nacimiento o por adopción, se discutieron en el marco de los dos Congresos de Instrucción Pública (1889-1890) y se propagaron a todo el país.⁴ Una de estas propuestas es la que abordamos en este trabajo y se refiere a los dictámenes que emitió un grupo de profesores sobre los libros de texto. La importancia de esta documentación reside precisamente en que se trata de una fuente limitada pero poco explorada para analizar la producción editorial de la época. A la luz de los acuerdos tomados durante los congresos, los dictámenes pueden contribuir a explicar, por una parte, la presencia editorial extranjera, pero también nacional, la puesta en práctica de los conocimientos que atendían al nuevo currículo de la escuela primaria, las innovaciones en su edición y sobre todo la pertinencia de su circulación en las escuelas mexicanas.⁵

⁴ “[...] los nuevos apóstoles de la regeneración de nuestra patria ya extienden la influencia de su doctrina por el inmenso espacio intelectual como los rayos de sol... Miguel F. Martínez en la frontera, Gregorio Torres Quintero en la costa del Pacífico, Rodolfo Menendez en Yucatán; Alberto Correo en Tabasco, Rébsamen abrazando las regiones ístmicas, Ramón Manterola y Manuel Cervantes Imaz en la ciudad de México, forman constelación luciente pedagógica a cuyos fulgores se alumbran las nuevas escuelas [...]” (*La escuela moderna*, 1893:166).

⁵ “[...] nos parece en efecto que la primera “gran” asignatura pendiente dentro de la Historia del libro escolar es la Historia de la edición escolar (y la edición en general) en la cual se enmarca naturalmente la historia del libro escolar [...]” (Guereña, 2003: 90).

Libros de texto para la escuela mexicana: primeros congresos, primeros acuerdos

Las resoluciones de los congresos higiénico (1882) y de instrucción pública (1889-1890) plantearon la modernización de la escuela mexicana cuando se discutieron las condiciones que debían reunir las construcciones y el mobiliario escolar pensando en la estructura física y las necesidades de los niños, además de que se plantearon una serie de criterios que apuntaban a las características de los libros escolares: calidad del papel, uso de imágenes y grabados, compra de libros extranjeros, elaboración de guías metodológicas como complemento de los textos y la reforma de los planes y los programas de estudio.

Uno de los temas prioritarios fue la elaboración y la selección de libros de texto por lo que, de manera general, se acordó que sus contenidos fueran escritos por especialistas, con un estilo sencillo y conforme al programa oficial de estudios. Entre los participantes del segundo Congreso de Instrucción Pública se encontraban muchos profesores que se convertirían en *escritores didácticos*: Andrés Oscoy, Justo Sierra, Ricardo Gómez, Ramón Manterola, Miguel Rodríguez y Cos, Cervantes Imaz, Schultz, Zayas, Enrique Rébsamen y otros (*Memoria*, 1890: 136). En una de estas sesiones, Rafael Aguilar, representante de Puebla, planteó las necesidades que se requerían de un profesor de instrucción primaria donde jugaba un papel importante el libro de texto porque era en ellos que el maestro tenía

[...] el conocimiento de todos los sistemas, métodos y procedimientos empleados en la enseñanza, antiguos y modernos, malos y buenos, pero no un conocimiento superficial, sino profundamente filosófico, teórico y práctico. Necesita saber cómo se organiza y dirige una escuela, como se desempeña una cátedra, como se forman los programas de enseñanza [...] es indispensable darse cuenta exacta de la naturaleza del niño en general, del carácter especial de cada alumno, del modo como se desa-

rollan las facultades [...] y de la manera de adaptar la enseñanza a estos datos, sin los cuales nunca logrará el fin educativo (*Memoria*, 1890: 14).

En este ambiente, los libros jugaron un papel primordial no sólo para consolidar la preparación del profesor sino para contribuir a formar con un fondo de saberes con los que se formaría al pequeño ciudadano mexicano. Su concepción dividió a los especialistas que participaron en el congreso de instrucción pública: había quienes pensaban que el libro era todo en la escuela y aprenderlo de memoria, la misión del alumno; y había quienes lo consideraron un valioso auxiliar en el trabajo porque simplificaba la elaboración de apuntes y servía en la preparación de los exámenes. Finalmente, los acuerdos apuntaron a tres cuestiones: evitar el abuso que el profesor hacía dentro del salón de clase; solicitar a los autores que utilizaran ejemplos y explicaciones breves y sencillas además de pedir a las editoriales que atendieran a los programas de estudio para que la enseñanza no se redujera a transmitir solamente conocimientos sino que promoviera el desenvolvimiento integral de las facultades de los alumnos. Los escritores didácticos *que sabían y consagraban su cariño a la niñez* debían escribir, además de buenos textos, guías metodológicas que ayudaran a popularizar los métodos y facilitaran la labor del maestro (*Memoria*, 1890: 136-138, 251).

Fue así que, sobre todo profesores e inspectores se dieron a la tarea de escribir, traducir y adaptar una serie de libros destinados a la escuela editando en algunos casos sus notas de clase, pero también, motivados por las casas editoriales nacionales y extranjeras, escribieron sobre temas que resultaron novedosos y rentables. Siguiendo el procedimiento intuitivo se escribieron una serie de lecciones que aparecieron en los libros de lectura pero también en los de geografía, moral y ciencias físicas y naturales. Los textos se adaptaron al ritmo escolar y se modernizaron en su presentación al incluir un considerable número de imágenes que resultaron ser el complemento de una

buena escritura. De esta manera, los libros sufrieron una transformación pues incluyeron narraciones e imágenes que reforzaron el aprendizaje de la lectura. Pero la tarea no fue sencilla, la renovación de las obras escolares no fue sólo producto de las disposiciones de las autoridades escolares, también jugaron un papel importante las casas de edición pues establecieron una serie de estrategias comerciales para consolidar su mercado. Las editoriales escolares procuraron formar un sólido equipo de autores familiarizados con el público al que iba dirigida su obra; autores que se interesaron en escribir libros para ejercitar la lectura; en su mayoría egresados de la Escuela Normal que posteriormente ocuparon cátedras dentro de la misma institución y puestos clave en la administración escolar; sus obras procuraron el uso de un lenguaje atractivo y de una presentación innovadora para ganar un lugar en la preferencia de los profesores como libros de texto pero también como obras de entretenimiento. Hasta entonces no se contaba todavía con la experiencia pues

la pedagogía en el país apenas da sus primeros pasos [...] la mayor parte de las personas que se han dedicado a estos estudios, han tenido necesidad de educarse en textos extranjeros y solamente por ellos hemos podido conocer la marcha de los preceptos sobre educación. Como estos libros, generalmente escritos en idiomas extraños, no están al alcance de los maestros de los últimos lugares, no sería fácil para ellos tener dinero para comprarlos, ni para otros hacer la traducción, por no conocer el idioma (*Memoria*, 1890: 251).

Para remontar este escenario, las casas de edición recurrieron a la experiencia de aquellos que precisamente conocían otros idiomas, para hacerse cargo de la reescritura de textos que habían sido exitosos en otros lugares y podían servir como modelo para el medio escolar mexicano. Se publicaron libros que buscaron mejorar los métodos de aprendizaje con nuevos planteamientos para la enseñanza

simultánea de la lectura y escritura (Carrillo, 1890: 54). También se publicaron una serie de libros escolares para cada una de las materias de la currícula escolar. En los textos destinados a la enseñanza científica se recomendaba el empleo del lenguaje propio de la materia y en el caso de los textos de historia, moral e instrucción cívica, el uso de la forma literaria para “despertar sentimientos y mover voluntades”. La Comisión que tomó acuerdos para la Escuela Primaria Elemental determinó que en el primero y segundo año sólo se usaran dos textos de lectura: en uno de ellos se aprenderían los rudimentos técnicos y, en otro, se ejercitaría el aprendizaje a través de cuentos, poemas, canciones y narraciones. En el tercer año se llevarían, además de estos libros de lectura, los de aritmética, historia y geografía y en el cuarto año era indispensable un texto por cada disciplina de la currícula escolar, a saber, instrucción cívica, lengua nacional (lectura y escritura), nociones físicas y naturales, aritmética, geometría, geografía e historia (*Memoria*, 1890: 142).

*Una tarea ineludible en la Escuela Normal Veracruzana:
el dictamen del libro escolar*

Desde 1887, la Escuela Normal de la ciudad de México fue la encargada de emitir un dictamen sobre los textos escolares que se enviaba a la Junta Directiva de Instrucción Pública para su aprobación y difusión; con el aumento de la producción editorial en la última década del siglo XIX se acordó que esta tarea se delegara a las Academias de Profesores de cada entidad quienes se encargaban de formar catálogos para guiar la decisión de los directores de las escuelas del municipio, cantón o distrito, quienes elegían libremente textos para conocer y poner en práctica los nuevos métodos de lectura así como el procedimiento intuitivo en todas las disciplinas de la currícula escolar. De estas Academias formadas por profesores *ilustrados* y *prácticos*, quedaban excluidos los editores y los autores de las obras

examinadas aunque, podían mantener comunicación por escrito con los profesores o, estar presentes en las reuniones a las que convocaban los directores cuando se hacían públicos los dictámenes (*Memoria*, 1890: 141-143).

En este aspecto, las aportaciones propuestas por Enrique Rébsamen en la Escuela Normal de Veracruzana fueron importantes no solo a nivel regional pues contaba con el prestigio de haber formado ciento cincuenta profesores en catorce años de servicio que contaban con la formación necesaria para llevar “...nuestro Método, no sólo por los ámbitos del Estado, sino aún por una gran parte del territorio nacional...”.⁶ Se trataba de un equipo de profesores que había dejado atrás el uso del silabario y el método del deletreo para manejar un método de escritura lectura implementado desde 1886 en la Escuela Anexa a la Normal Veracruzana. Para Rébsamen los primeros conocimientos que adquiriría el niño debían presentarse como un manjar que había que enseñarles a degustar poco a poco para despertarles el apetito y así obligarles a pedir más, hasta convertir “la golosina [...] en el nutritivo pan [...] de todos los días”. (Rébsamen, 1903: 6-8).

Con la autoridad que les daba el reconocimiento nacional a su método para enseñar a leer y escribir, el director Enrique Rébsamen y su equipo de profesores revisaron de manera minuciosa cada una de las publicaciones que llegaron a sus manos: observaron el número de páginas, la calidad de la presentación, la nitidez de las ilustraciones, la conveniencia del lenguaje, la ortografía y sobre todo la pertinencia de las propuestas de lectura que eran dirigidas a los pequeños lectores mexicanos. Este último aspecto resulta significativo porque muchas de las obras escolares fueron adaptaciones de modelos extranjeros traídos al país por casas editoras como Bouret, Silver,

⁶ En palabras del propio Rebsamen: “[...] yo creo que algún día la historia de la pedagogía nacional pronunciará su fallo severo pero justo respecto de mis trabajos en este Estado y con esa seguridad me basta [...]” Carta de Enrique Rebsamen dirigida al profesor Francisco Veyra de Tantoyuca, Veracruz, 21 de diciembre de 1902 (AHBENV. caja 166. exp.17).

Belin, Garnier, Appleton, Hachette, Spanish American Educational Co., Colin y otras.

Las evaluaciones demoraban alrededor de tres meses y seguían más o menos el siguiente trayecto: las editoriales o los propios autores enviaban sus obras al gobernador de la entidad, quien los dirigía a la Escuela Normal Veracruzana; el director nombraba entonces una comisión de tres profesores que se encargaba de leer, discutir y elaborar un dictamen sobre la obra privilegiando los aspectos disciplinar y pedagógico; en caso de controversia, el texto era revisado nuevamente por otro lector y en un promedio de un mes se tenía un nuevo dictamen; el proceso finalizaba cuando el director dirigía un oficio a la Junta Académica de Profesores de la entidad para informarles la fecha en que se encontraban a su disposición, en la secretaría de la Escuela Normal Veracruzana, tanto el dictamen como la obra escolar que servía para confirmar, o no, “su mérito y utilidad”; posteriormente los directores de las escuelas municipales, cantonales y del distrito se reunían para elegir entre los textos dictaminados aquellos que se adaptaran mejor a las condiciones de sus escuelas (AHBENV, Caja (C): 198, Fondo (F): Dictámenes; Memoria, 1890: 143).

Como se había acordado en 1890, los dictámenes eran publicados a nivel nacional en el Boletín de Instrucción Pública y, a nivel regional, en todas las publicaciones periódicas que circularon en la época como *La Enseñanza Normal*, *La Escuela Mexicana* y *México Intelectual* que dirigió Rébsamen en Veracruz. Una vez que los libros eran dictaminados y aprobados para su uso dentro de la escuela primaria, se conservaban en circulación por tres años con la intención de garantizar sus enseñanzas (*Memoria*, 1890: 138).

Los libros de texto y sus dictámenes: algunos ejemplos

De acuerdo con la revisión que se ha hecho de los fondos documentales, la mayor parte de los textos que se publicaron desde 1897, fue-

ron dictaminados por profesores egresados de la Escuela Normal Veracruzana, quienes observaron la calidad de la presentación y la estructura del texto; aunque también hay críticas en torno a sus contenidos gráficos y enciclopédicos, su influencia extranjera, el cuestionamiento a contenidos que no eran laicos, la extensión y originalidad de la propuesta y su concepción localista (véase cuadro 1).

Uno de los aspectos que más elogiaron fue el de su materialidad: se reconoció la calidad del papel, la presentación de las imágenes, su tipografía y la estructura de los apartados. *El lector Mexicano* de Andrés Oscoy, enviado directamente a Veracruz por la editorial Bourret, fue reconocido en diversos aspectos. Uno de estos fue la elección y la calidad de sus imágenes cuya temática atendían al universo del lector —el jardín, la escuela, la casa—; en la estructura del texto, los dictaminadores señalaban la introducción de lecciones que atendían a temas acordes con el programa de estudios pero tan amplios y complejos como la familia, la sociedad y la patria; para los dictaminadores el libro sobresalía también por su presentación —la inclusión de un pequeño vocabulario al final de cada lección— y su estilo claro, preciso y adecuado a la inteligencia del lector. Una serie de cualidades que los dictaminadores resumieron en un breve juicio

[...] en nuestro humilde concepto es quizá el mejor libro de lectura publicado hasta ahora que nosotros conocemos [...] tanto por su impresión, ilustraciones y estilo, así como por la variedad de sus lecciones [...] es de aceptarse como texto en las escuelas elementales del Estado (AHBENV, c: 198, f: dictámenes, e: 7).

Imagen 1. Portada del libro *Rafaelita*, 1905



Imagen 2. Lección “El Hogar de Rafaelita” (1905: 23)



También se dictaminaron dos métodos de lectura para niñas: *Rafaelita* y *El Hogar Mexicano*. El primero escrito, dirigido y corregido por el Doctor Manuel Rodríguez-Navas fue editado por la Casa Herrero Hermanos Sucesores en 1905; contaba con 45 lecciones consideradas “variadas e interesantes” por los dictaminadores. El segundo texto para niñas fue *El Hogar Mexicano* de Laura Méndez de Cuenca que “poco deja que desear”; a pesar de esta opinión positiva en torno a su presentación, hubo dos comentarios que resultan interesantes de subrayar. En el caso de *Rafaelita*, la crítica se hace directamente a la edición y gira en torno a la pertinencia de los grabados que eran considerados la parte central del procedimiento intuitivo, por esto había que guardar una estrecha relación entre el texto y la imagen, lo que no ocurrió en este libro, pues entre otros errores se critica por ejemplo el uso de la imagen de una araña y su tela, cuando la lección era sobre el hogar.

El segundo comentario cuestiona el beneficio de incluir contenidos de diferente orden en un solo libro para los lectores de la escuela primaria; en general, los dictaminadores consideraron que los dos textos planteaban todo el saber de un año escolar en una sola publicación; en la portada de las obras se especificaba que *la lectura corriente* se hacía a través de lecciones de moral, higiene, historia patria, geografía, urbanidad, artes, economía doméstica y lecciones de cosas, lo que en opinión de los dictaminadores hacía que el aprendizaje fuera considerado para los años superiores cuyo programa planteaba el conocimiento de cuestiones de gramática, geografía universal, cosmografía, contabilidad mercantil y derecho penal; a pesar de esta innovación en su estructura, el dictamen sobre la obra *El Hogar Mexicano* fue contundente

[...] hemos observado [...] el inconveniente de no ajustarse a la organización de la escuela primaria de nuestro Estado, tal como

lo prescribió el 2º Congreso de Instrucción Pública que como es notorio, felizmente va tomando en consideración todos los que se dedican a la noble misión de formar libros en pro de la instrucción del pueblo [...] (AHBENV, C: 198, F: dictámenes, E: 8).

Esta manera de presentar los conocimientos en un solo volumen tenía dos justificaciones; por una parte, la inasistencia y el abandono temprano de la escuela primaria elemental fueron notorios en todo el país, por otra parte, la pobreza de la población hacía que los padres de familia no pudieran adquirir un libro para cada disciplina escolar.⁷ Estos eran los problemas más graves a los que se enfrentaba el profesor, quien veía que los alumnos abandonarían muy pronto la escuela, por lo tanto había que enseñar gran parte de los saberes en el tiempo que los alumnos pudieran asistir a la escuela; por tanto, pobreza y abandono fueron las razones que estuvieron probablemente en el centro de la decisión de las editoriales para publicar libros enciclopédicos, como lo sugiere la publicidad con la que se promocionaba la obra de Laura Méndez de Cuenca

[...] es una obra netamente nacional y pedagógica [...] se comprende que lo mucho que ha visto y aprendido en sus viajes al extranjero, ha tomado para su libro de lo bueno, lo mejor, imprimiéndole tal sello de originalidad que dista mucho [...] de las obras similares que corren en manos de las niñas y que no son otra cosa que traducciones o adaptaciones poco felices [...] la señora Mendez de Cuenca no pierde de vista el sujeto, es decir, la mujer mexicana con sus costumbres, defectos y preocu-

⁷ La escuela cobró multas para detener el aumento del problema; los primeros años de diez centavos hasta un peso y en la década de los noventa, con la ley de instrucción pública, se fijaron multas que iban de los quince centavos hasta los dos pesos y si se reincidía había prisión hasta por seis días. esta disposición fue seguida de cerca por los profesores quienes elaboraron listas mensuales de niños ausentes, una prescripción que quedó únicamente en el marco normativo debido a la inobservancia de las sanciones, la insuficiencia de escuelas y el desinterés de las clases bajas por dar instrucción a sus hijos (Guerrero, 2007:122).

paciones, resultado todavía de la enseñanza antigua; pero también con sus virtudes, su modo de ser especial, con su idiosincrasia [...] (*Rafaelita*, 1905: contraportada).

De esta afirmación se desprende también el valor que tuvo la importación extranjera que estimuló la traducción y la adaptación de los textos pero también una serie de estrategias comerciales que tuvieron repercusiones sobre los contenidos porque el éxito en la producción editorial no significó que los empresarios de las casas editoriales tuvieran un conocimiento profundo de la realidad a la que iban dirigidas sus obras. El dominio del mercado editorial francés resultó evidente en el último tercio del siglo XIX. Entre 1875 y 1895, en promedio más de setecientos manuales escolares fueron editados en Francia y difundidos por todo el mundo. España y México no sólo adaptaron los contenidos de estos textos para uso de sus escuelas sino que, como otros países, van a discutir y adoptar los preceptos de la escuela francesa, laica y obligatoria.

A pesar de que no existen datos estadísticos ni trabajos monográficos sobre las casas editoriales que nos permitan confirmar esta influencia francesa en la producción escolar mexicana y española, las afirmaciones de Jean-François Botrel para el caso de Francia pueden servir para mostrar cómo se estableció una relación triangular entre Francia, España y las repúblicas hispanoamericanas que, a grandes rasgos, se resume en los siguientes puntos: en 1909 el mercado francófilo, o francófono, resultó muy atractivo pues se contabilizaba la existencia de unos setenta millones de hispanohablantes; España como antigua potencia colonial (1822-1898) encontraba en el modelo francés un ejemplo a seguir que difundía a través de sus traducciones y adaptaciones de textos a otras naciones y después del logro de su independencia, las 18 repúblicas hispanoamericanas estaban a la búsqueda de elementos de construcción nacional, que encontraron en los manuales escolares franceses.

Para 1913, Botrel ha registrado 13 editoriales extranjeras concentradas en el mercado de habla hispana: seis casas francesas, dos alemanas, dos inglesas, una italiana y dos norteamericanas, cuyos textos convivieron con la producción nacional hasta finales del siglo XIX y que se limitó en 1921 cuando la recién creada Secretaría de Educación Pública impuso una temática propia orientada hacia el medio rural (Botrel, 2001: 227).

En el caso de las obras *Rafaelita* y *El Hogar Mexicano* se observa la influencia extranjera en la estructura de estos libros pero también revela que efectivamente estaba dirigido a otro tipo de lectoras, es por esta razón que las obras no fueron aceptadas en las escuelas primarias veracruzanas. Otras editoriales extranjeras propusieron textos que tuvieron mejor destino. Por ejemplo, *El libro cuarto de lectura*, escrito por Isabel K. Macdermott y Manuel Fernández Juncos, editado por Silver, Burdett y Compañía de Nueva York, Boston y Chicago, fue reconocido por sus *preciosas* composiciones, intachable impresión, excelente papel y exclusivos grabados, pero una observación en torno a la lección *El Amanecer* revela un dato interesante que va más allá del dictamen: “la descripción del poeta sobre la madre naturaleza no está apegado al programa”. Al revisar el libro observamos que en esta lección, el autor advierte que con “esta breve y acertada lección” se pueden dar a conocer los principios de urbanidad y sus ventajas para la vida social. El autor hace hincapié en la utilidad de esta lectura donde los alumnos serán capaces de manejar “la graduación de las palabras y las ideas, la acertada colocación de los adjetivos y la creciente viveza de las imágenes”, y es en este último aspecto que se encuentra el conflicto pues, la imagen que acompaña a la lección tiene un tinte religioso.

Imagen 3. Lección “El Amanecer” (*El hogar mexicano*, Macdermott y Fernández, 1902: 28-29) y texto de madame Bruno de la editorial Belín en Francia

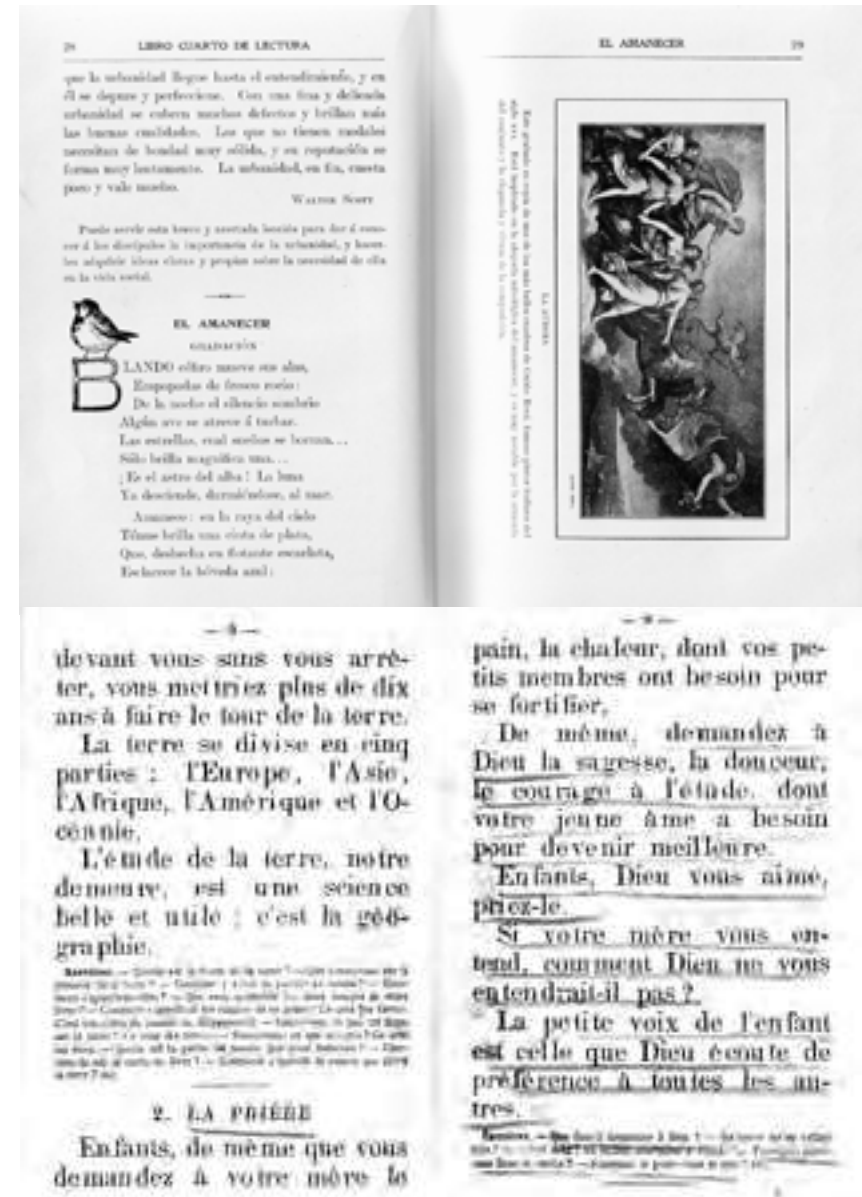


Imagen 4. Portada del *Libro cuarto de lectura* con el lomo de tela



En un país como México considerado laico en su legislación pero tan religioso en la práctica, no podían divulgarse estos contenidos por tanto en la resolución se observa que este hecho no se censura, como si se observa en el ejemplo francés de una obra de la editorial Berlin corregida en la segunda edición, por tanto la obra se recomienda “especialmente a los profesores quienes tendrían en él, un poderoso auxiliar para la lectura estética”.

Hacia 1906 se dictaminaron otros textos como *El Lector Hispanoamericano* de Ricardo Gómez editado por Herrero Hermanos en el que se distingue la calidad de la edición: el empastado, el papel, la tipografía, los grabados y los dibujos. Sin embargo a pesar de su buena presentación, los evaluadores consideraban que por lo menos, el primer libro no reunía las características suficientes para ser recomendado no sólo como libro de texto a nivel regional sino nacional debido a dos razones: su extensión y su falta de originalidad porque ya circulaban otros textos como el método Rébsamen que “lleen satisfactoriamente su objeto”, por tanto no había necesidad de recomendar “la sustitución de un libro de mérito indiscutible, por otro [...] deficiente” (AHBENV, c: 199, f: dictámenes, e: 5).

Para los dictaminadores, el texto de Luis De la Brena, *El Niño Mexicano*, tenía sus bondades y sus méritos pero también diversos errores y deficiencias, “[...] como todos los libros que empieza a producir nuestra literatura pedagógica nacional”. Uno de los puntos más criticables fue su marcado carácter regional porque las lecciones se centraban en la ciudad de México y sus alrededores. Estas ideas estaban en el centro de las recomendaciones que hacía Enrique Rébsamen, quien advertía que debía “[...] preferirse lo que tenga colorido local, pero sin caer en la exageración de querer hacer historia local y cuidándose mucho de no fomentar el espíritu del localismo” (Rébsamen, 1890: 20).

En este texto se criticaba la extensión de las lecciones y sobre todo que no hubiera una sentencia o moraleja que guiará el aprendizaje del niño al final de la lección. Además de los errores, el dictamen reconocía diversos aciertos: la tipografía, pequeña en las primeras lecciones y grande en las últimas; la división de las sílabas con el empleo de guiones que facilitaba la lectura, una *innovación* de la que carecían los textos de Andrés Oscoy y Guyau, y sobre todo el uso pertinente de un lenguaje que era sencillo sin ser trivial, interesante y *elevado* pero a la vez comprensible. Al final del texto se incluía un vocabulario que si bien ayudaba a los niños en la comprensión del

texto, podía criticarse porque algunas palabras no contaban con su verdadero significado o se empleaba únicamente la acepción que se estaba utilizando con lo que se limitaba el significado.

[el libro] no acusa una superioridad indiscutible respecto de los similares que se han usado últimamente en nuestras escuelas pero nos parece muy digno de figurar al lado de los de Oscoy, Guyau, Torres Quintero y otros. Todo maestro debe poseerlo y estudiarlo para elegir entre ellos el que mejor satisfaga su criterio y exigencias pedagógicas [...] puede recomendarse a los profesores de las escuelas primarias para que lo empleen según lo requieran las circunstancias de sus planteles [...] (AHBENV, C: 199, F: dictámenes, E: 5).

El dictamen sobre el libro de Luis De la Brena resulta significativo por algunos aspectos que son importantes de subrayar. Para saber elegir hay que conocer, la opinión de los evaluadores apunta a valorar la autoridad del profesor dentro del salón de clase, sólo él conoce a sus alumnos, el medio en el que se desarrollan y sobre todo sabe de sus necesidades. La libertad de la que gozaba el profesor para conocer diferentes textos a través de sus dictámenes fue disminuyendo en las primeras décadas del siglo xx cuando la Secretaría de Educación Pública se encargó de editar sus propias obras dirigidas a un lector caracterizado simplemente como mexicano.

Cuadro 1. Profesores dictaminadores formados en la Escuela Normal Veracruzana

Lugar de adscripción	Nombre	*Lugar de nacimiento *Formación profesional	Materia que imparte
Dirección General de Enseñanza Normal	Clemencia Ostos	Tantoyuca, Veracruz. Título de profesora expedido por el gobierno de Veracruz.	Inspectora técnica en 1902.
	Luis Murillo	Teziutlán, Puebla. Título de profesor expedido por el gobierno de Veracruz.	Inspector técnico en 1904.
	Luis Jiménez	Xalapa, Veracruz. Título de profesor expedido por el gobierno de Veracruz.	Encargado del museo en 1905.
Escuela Normal de Profesores	Cirilo Celis	Misantla, Veracruz. Título de profesor expedido por el gobierno de Veracruz.	Primer curso de matemáticas y lógica desde 1902.
	Adalberto Esteva	Xalapa, Veracruz. Título de abogado.	Instrucción cívica y derecho usual desde 1903.
	Luis Jiménez	Xalapa, Veracruz. Título de profesor expedido por el gobierno de Veracruz.	2° y 3er curso de español desde 1902.
	Leopoldo Kiel	Chicontepec, Veracruz. Título de profesor expedido por el gobierno de Veracruz.	Auxiliar de la dirección en 1901 2° curso de antropología en 1903.
	Gildardo Avilés	Chicontepec, Veracruz. Título de profesor expedido por el gobierno de Veracruz.	Director del Colegio de Sonora (1910).

Lugar de adscripción	Nombre	*Lugar de nacimiento *Formación profesional	Materia que imparte
	Enrique Paniagua	Xalapa, Veracruz. Título de profesor expedido por el gobierno de Veracruz.	Profesor de 1° y 2° curso de metodología aplicada en 1902. 1° y 2° curso de pedagogía en 1904.
	Luis Murillo	Teziutlán, Puebla. Título de profesor expedido por el gobierno de Veracruz.	Profesor de 1° y 2° curso de metodología aplicada.
	Abraham Castellanos	Nochixtlán, Oaxaca. Título de profesor expedido por el gobierno de Veracruz.	Profesor de 3° y 4° curso de metodología aplicada en 1903.
Escuela Normal de Profesoras	Esther Huidobro	Xalapa, Veracruz. Título de profesora expedido en la ciudad de México.	Ayudante de la Escuela de Párvulos Anexa y directora de la Escuela Primaria en 1904.
	Genoveva Cortés	Veracruz, Veracruz. Título de profesor expedido por el gobierno de Veracruz.	Profesora de metodología en 1905.
	Francisco Echegaray	Xalapa, Veracruz.	Profesor de matemáticas en 1878.
	Vicente F. Vergara	Tlacotalpan, Veracruz.	Profesor de caligrafía en 1891.
	Julio Zárate	Xalapa, Veracruz. Abogado.	Profesor de historia general en 1883.
Escuela Práctica Anexa para niños	Arnoldo Cabañas	Huatusco, Veracruz. Título de profesor expedido por el gobierno de Veracruz.	Ayudante en 1902.

Lugar de adscripción	Nombre	*Lugar de nacimiento *Formación profesional	Materia que imparte
	Francisco Marín	Altotonga, Veracruz. Título de profesor expedido por el gobierno de Veracruz.	Ayudante en 1902.
	Joaquín Roca Zenil	Chicontepec, Veracruz. Título de profesor expedido por el gobierno de Veracruz.	Ayudante en 1903.
	Miguel Vera	Xalapa, Veracruz. Título de profesor expedido por el gobierno de Veracruz.	Ayudante en 1901.
	Próspero Vera	Xalapa, Veracruz	Ayudante de dibujo en 1902.
	Baldomero Zenil	Chicontepec, Veracruz. Título de profesor expedido por el gobierno de Veracruz.	Ayudante en 1903.
Escuela Práctica Anexa para niñas	Ana Gutiérrez	Orizaba, Veracruz.	Profesora Auxiliar de labores manuales en 1894.

Fuente: *La Enseñanza Normal*, 22 enero de 1906, pp. 16ss.

Fuentes primarias

Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana (AHBENV).

Bibliografía

Barriga Villanueva, Rebeca (coord.) (2011). *Entre paradojas: a 50 años de los libros de texto gratuitos*, México: Comisión Nacional de Textos Gratuitos/COLMEX.

Botrel, Jean-François (2001). “L’exportation des livres et modes editoriaux français en Espagne et en Amérique Latine (1814-1914)”, en Michon, Jacques et Jean-Yves Mollier (dir.), *Les mutations du livre et de l’édition dans le monde du XVIII^e siècle à l’an 2000*, Quebec: Les Presses de l’Université Laval, L’Harmattan.

Castañeda, Carmen, Luz Elena Galván Lafarga y Lucía Martínez Moctezuma (2004). *Lecturas y lectores en la historia de México*, México: CIESAS/UAEM/El Colegio de Michoacán.

Corona Berkin, Sarah y Arnulfo De Santiago Gómez (2011). *Niños y libros. Publicaciones infantiles de la Secretaría de Educación Pública*, México: SEP.

De la Brena, Luis (1906). *El niño mexicano. Método moderno de lectura dividido en cuatro partes progresivas*, México: Herrero Hermanos Sucesores.

Galván Lafarga, Luz Elena, Lucía Martínez Moctezuma (2010). *Las disciplinas escolares y sus libros*, México: CIESAS/UAEM/Juan Pablos Editor.

———, Susana Quintanilla y Clara Inés Ramírez (2003). *Historiografía de la educación en México. La investigación educativa en México 1992-2002*, México: COMIE.

———y Susana Quintanilla (2003). *Historiografía de la educación. Estados del Conocimiento*, México: COMIE.

Gómez, Ricardo (1918). *El Nuevo lector Hispano-americano. Libro Tercero*, México: Herrero Hermanos Sucesores.

Guereña, Jean-Louis (2003). “Los libros de texto en la historia de la educación en España, ¿un nuevo campo de investigación?”, en *América a Debate*, Revista de Ciencias Históricas y Sociales de la Escuela de Historia, núm. 3, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 77-92.

Guerrero Flores, David (2007). “La valoración del trabajo infantil en México (1910-1920)”, en Alicia Mayer (coord.), *México en tres momentos: 1810, 1910, 2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas*, vol. I, México: UNAM.

Loyo, Engracia y Anne Staples (2010). “Fin de siglo de un régimen” en Dorothy Tanck de Estrada (coord.), *La educación en México*, México: El Colegio de México.

Macdermott, Isabel K. y Manuel Fernández Juncos (1902). *Libro cuarto de lectura*, ed. especial del Estado de México, Silver, Nueva York, Boston, Chicago: Burdett y Compañía.

Memoria del 2º Congreso de Instrucción Pública, noviembre 1890 febrero 1891 (1890). México: Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública.

Méndez de Cuenca, Laura (1906). *El Hogar Mexicano. Nociones de Economía Doméstica para uso de las alumnas de instrucción primaria*, 2 vols., México: Herrero Hermanos Sucesores.

Mendoza Ramírez, María Guadalupe (2009). *La cultura escrita y los libros de texto de historia oficial en México, 1934-1959*, México: El Colegio Mexiquense.

Nivón Bolán, Amalia (2005). *La participación de profesores de educación primaria en una reforma educativa: el caso de México, 1890-1900*, México: UPN.

Oscoy, Andres (1903). *El lector mexicano segundo libro de lectura*, México: Librería de la Vda. de Bouret.

- Rafaelita. Historia de una niña hacendosa. Libro IV de lectura para uso de las niñas por... una profesora Normal* (1905). Revisado y corregido por el Dr. Manuel Rodríguez-Navas, México: Herrero Hermanos Sucesores.
- Rébsamen, Enrique (1890). *Guía metodológica para la enseñanza de la historia en las escuelas primarias elementales y superiores de la República Mexicana*, Xalapa: Imprenta del Gobierno del estado de Veracruz.
- (1903). *La enseñanza de la escritura y lectura en el primer año escolar. Guía Metodológica para maestros y alumnos normalistas*, 3ª ed., México: Librería de la Vda. de C. Bouret.
- Seminario de Historia de la educación en México (1988). *Historia de la lectura en México*, México: COLMEX.
- Suárez de la Torre, Laura Beatriz (2001). *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México: Instituto Mora/UNAM.